

# Somos **Conagua** revista digital

Año **2**, Número **56**, 9 de febrero **2021**

**Democratizamos la información para garantizar  
una gestión transparente**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**CONAGUA**  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



**Rodolfo Ortiz Chaparro**  
**Encargado de Tecnologías de la Información**  
**y Comunicación en la Dirección Local Durango**

Para que una parte del personal adscrito a la dirección local de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en Durango pudiera seguir cumpliendo sus funciones de manera adecuada a pesar de las restricciones obligadas por la pandemia de COVID-19, el área de Tecnologías de la Información y Comunicación, a cargo de Rodolfo Ortiz Chaparro, afrontó múltiples retos.

Con 3 años de experiencia en la CONAGUA y 15 en otras dependencias federales —entre ellas la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales—, Rodolfo Ortiz señala que desde el inicio del confinamiento se realizó un inventario y exploración de los equipos de cómputo institucionales y hasta personales, así como de las diversas plataformas tecnológicas, a fin de poder establecer de manera eficiente reuniones virtuales, como lo recomendaron las autoridades sanitarias para contribuir a reducir los riesgos de contagios.

Una vez que se detectaron y obtuvieron las herramientas más útiles y de menor costo, el siguiente reto fue la capacitación y el apoyo al personal de las seis áreas que integran a la dependencia y un distrito de riego, los cuales no han dejado de cumplir

sus labores, debido a que se trata de una institución considerada de seguridad nacional.

Una parte estratégica del trabajo se dirigió al observatorio meteorológico, donde el personal mantiene operaciones día y noche, los 365 días del año. Al tiempo que se actualizaron equipos de cómputo, se implementaron diversos sistemas y plataformas especializadas que permiten el adecuado manejo de la información. “Ahí es indispensable mantenerse atentos, de manera permanente, a cualquier requerimiento o acontecimiento considerado por nosotros una emergencia, como puede ser un corte de energía eléctrica o la caída de algún sistema”, destaca Rodolfo.

Así, un tanto obligados por la pandemia, se aceleró la transición hacia el ahorro de recursos financieros y el uso más eficiente del tiempo, mediante el trabajo a distancia apoyado por las tecnologías de la información y la comunicación.

Egresado del Instituto Tecnológico de Durango y estudiante de lo que será su segunda carrera profesional, también relacionada con las tecnologías y los sistemas de la comunicación, Rodolfo afirma que en estos meses ha tenido la gran oportunidad de combinar el estudio con la práctica, lo cual le permite reforzar los conocimientos, actualizarse y detectar otras necesidades de conocimiento. “Eso es una de las cosas que más me enorgullece, el desempeñarme en CONAGUA y dentro de un departamento que, aunque es poco conocido al exterior, es indispensable para el funcionamiento de esta gran institución”, comenta.

Casado desde hace 17 años, padre de dos adolescentes y una niña, y aficionado a practicar deportes como el softbol, béisbol y básquetbol, Rodolfo Ortiz señala que su reto ahora es concluir los estudios de su segunda carrera para continuar capacitándose posteriormente, ya que el desempeño de su trabajo le obliga a estar siempre al día en cuanto al desarrollo de las tecnologías, que son uno de sus mayores gustos.



 @conaguamx

 @conagua\_mx

#Somos**CONAGUA**

Somos · **CONAGUA** es una publicación interna producida y distribuida por la Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua, construida con el trabajo de los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, así como de Oficinas Centrales.

[www.gob.mx/conagua](http://www.gob.mx/conagua)

Avenida Insurgentes Sur 2416, Copilco El Bajo, Alcaldía Coyoacán, Cp. 04340, Ciudad de México.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

**Contacto:** [revistadigital@conagua.gob.mx](mailto:revistadigital@conagua.gob.mx), Tel. 55 51 74 40 00, ext. 1100

## Democratización de la información y desarrollo de capacidades técnicas y profesionales para el PHR

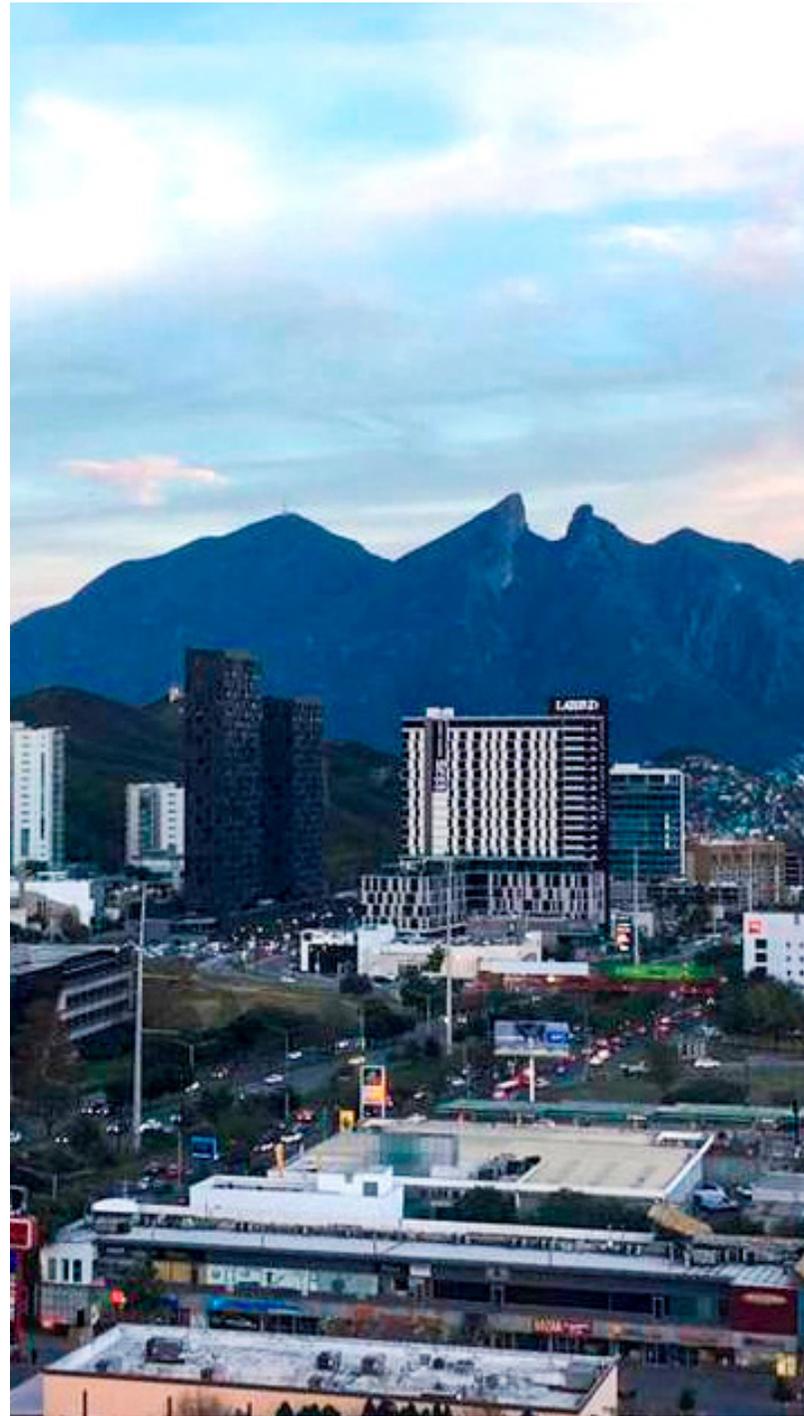
**Nuevo León.-** Como parte de las acciones para la integración del Programa Hídrico Regional (PHR) 2020-2024 Río Bravo, se llevó a cabo el segundo seminario virtual de consulta pública, en esta ocasión con los temas: “Democratización de la información” y “Desarrollo de capacidades técnicas y profesionales”.

El encuentro estuvo encabezado por Ramón Morga Saravia, presidente del Consejo de Cuenca del Río Bravo, quien agradeció el interés por participar en estos seminarios en los que están surgiendo valiosas contribuciones para la conformación del PHR.

Como parte de las ponencias magistrales, Mike Mora, líder de gobierno electrónico de la Organización de los Estados Americanos (OEA), expuso el tema “Democratización de la información”, y destacó la importancia de contar con un gobierno abierto para el diseño e implementación de políticas públicas, a través de datos accesibles que permitan a los ciudadanos tomar la información y generar valor y una transparencia activa. El experto señaló que por medio de la información se construyen y fortalecen capacidades para la apertura, uso y aprovechamiento de datos.

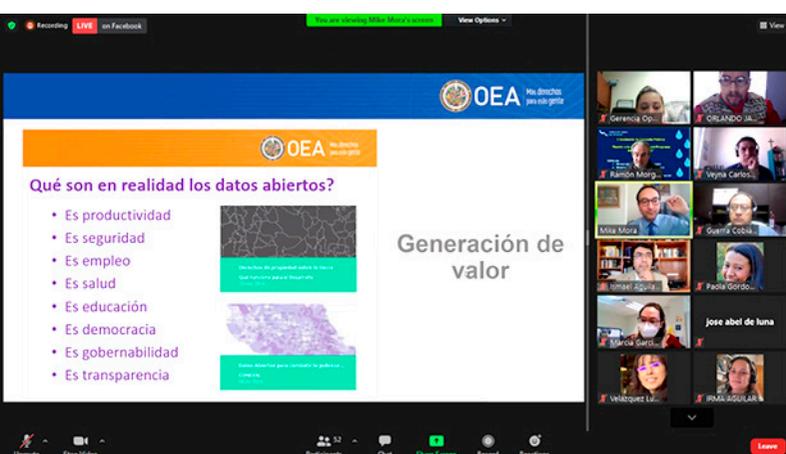
Por su parte, Ismael Aguilar Benítez, representante del Colegio de la Frontera Norte, abordó el tema “Desarrollo de capacidades técnicas y profesionales”, donde destacó la necesidad de fortalecer los recursos humanos y los sistemas de gestión, así como impulsar el mejoramiento institucional y la creación de un entorno propicio con políticas y marcos legales apropiados.

El proceso de consulta continúa, por lo que el Consejo de Cuenca del Río Bravo y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) extienden una cordial invitación a la



comunidad hídrica a participar en línea, enviando sus propuestas a: <https://bit.ly/3gZHmp0>.

Para más información sobre los temas abordados y próximos seminarios, está disponible la página: [www.cuencariobravo.org](http://www.cuencariobravo.org)





## El Comité de Información del Agua inicia el año con acuerdos

**Nacional.-** Como parte del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), previsto en el artículo 27 constitucional, se llevó a cabo la primera sesión 2021 del Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Agua (CTEIMA), con el objetivo de abordar los avances de los indicadores del Programa Nacional Hídrico 2020-2024 (PNH) y el Programa de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, así como los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 6.

La sesión estuvo encabezada por Elena Burns, presidenta del Comité y subdirectora general de Administración del Agua de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y por Jesarela López Aguilar, directora de

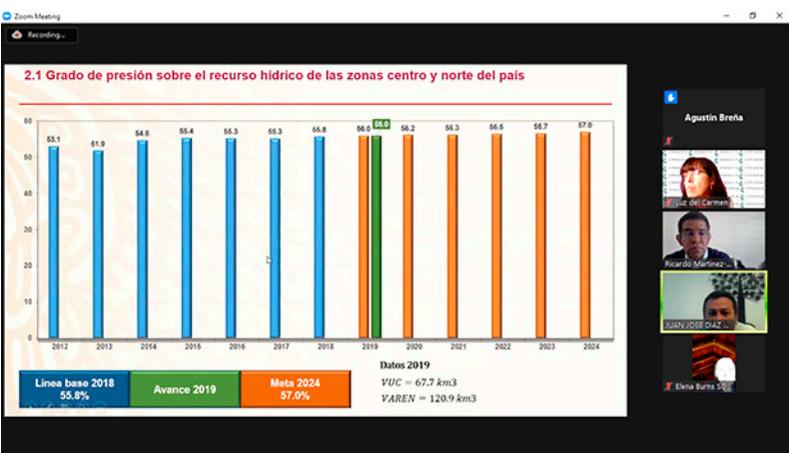
Análisis y Gestión del Subsistema de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), quienes destacaron la importancia de contar, desde la primera sesión, con acuerdos, logros y compromisos sustanciales.

El CTEIMA constituye un espacio estratégico para fortalecer la coordinación al interior de CONAGUA y con otras dependencias para la producción, integración y difusión de información relevante para la toma de decisiones relacionadas con la política hídrica de México.

Entre los temas prioritarios, se abordó la publicación de los indicadores ODS 6.1.1, 6.2.1, 6.3.1, 6.4.1, 6.4.2, 6.5.1, 6.5.2 y 6.a.2, en la página <http://agenda2030.mx/#/home>. Al respecto, Claudia Nava Ramírez, subgerente de Estudios de Calidad del Agua e Impacto Ambiental de la CONAGUA, presentó la metodología para el cálculo del indicador ODS 6.3.2, la cual fue aprobada.

En ese sentido, quedan pendientes los indicadores 6.a.1 y 6.b.1, en los que ya trabajan diversas áreas de CONAGUA, y el 6.6.1, cuya metodología será propuesta por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y será sometida a consideración del Comité.

Por otra parte, se presentaron los avances de los indicadores del PNH hasta 2019. Y con el objetivo de que



los indicadores internacionales, sectoriales y de planeación nacional se encuentren alineados bajo una misma lógica, se enfatizó en la articulación del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) 2020-2024 y su interrelación con los indicadores ODS.

Como parte de los esfuerzos para fortalecer la transparencia, María Eugenia Vázquez Maru, subgerente de Operación del Sistema de Información de Administración de la CONAGUA, dio a conocer la estrategia de integración de datos mediante el Nuevo Sistema Nacional de Información del Agua, que está articulado por tres áreas de trabajo: información, transparencia e informática. El primer resultado de este esfuerzo es el Portal de Sistemas de Información del Agua (<https://app.conagua.gob.mx/sistemas-deagua/>), el cual pronto estará disponible al público en general.

Estos esfuerzos se encaminan a la estrategia de integración de la CONAGUA bajo un sistema unificado de información en el que participen todas las áreas, y con la necesidad de capacitación para la gestión de información geográfica mediante la plataforma MXSIG, diseñada por el INEGI.



**Para actualizar NOM 011 se propone:**

- Reconocer la **interdependencia** entre aguas superficiales subterráneas, reconociendo flujos subterráneos regionales
- Integrar el **caudal ecológico**, al **derecho humano al agua**
- Incorporar reconocimiento de los derechos de pueblos indígenas sobre las aguas en sus territorios
- Contemplar la **distribución espacial y temporal**
- Reconocer que ciertos usos requieren de agua de cierta calidad
- Determinar** mecanismos para comprobación en campo
- Reconocer los **sistemas de flujos subterráneos regionales**
- Reconocer la necesidad de un **manejo especial en zonas kársticas**

Finalmente, Elena Burns presentó ocho principios que permitirán transitar hacia la gestión sostenible y participativa del agua en el país:

1. Interdependencia entre las aguas superficiales y subterráneas
2. Integración del caudal ecológico como Derecho Humano al Agua
3. Reconocimiento de los pueblos indígenas
4. Distribución espacio-temporal del agua
5. Calidad del agua en ciertos usos
6. Comprobación en campo
7. Reconocimiento de los flujos subterráneos regionales
8. Manejo especial en las zonas kársticas

La primera sesión virtual de 2021 contó con la participación de 50 representantes de instituciones gubernamentales, académicas y sociedad civil, entre las que se encuentran la CONAGUA, el INEGI, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), la Secretaría de Salud, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).



Asimismo, participaron invitados del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), de la Asociación Nacional del Empresas de Agua y Saneamiento de México (ANEAS) y del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), además de representantes del sector académico provenientes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).



## Sistemas de Información Geográfica, parte indispensable del manejo integral de los recursos hídricos

**Nacional.**- Con el objetivo de intercambiar lecciones y prácticas que fortalezcan el manejo integral del agua, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) llevaron a cabo el seminario virtual internacional “Aplicación de Sistemas de Información Geográfica (SIG) en el Manejo Integrado del Recurso Hídrico”.

Con la participación de expertos provenientes de México, Brasil, Estados Unidos y Canadá, se expusieron los avances y experiencias a más de 230 asistentes.

La Agencia Nacional de Aguas y Saneamiento Básico (ANA) de Brasil presentó las herramientas que utiliza para la información geográfica, destacando el sistema de codificación Pfafstetter, creado en 1989, cuyas

ventajas consisten en que emplea un método natural y jerárquico; está basado en la topografía del área de la cuenca; la tipología del sistema de drenaje puede ser identificada bajo un código de dígitos, y es fácilmente implementado en sistemas computacionales y SIG.

El Centro de Cartografía, Observación de la Tierra y Recursos Naturales de Canadá presentó el modelo NHDPlus, desarrollado por el Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS), el cual cuenta con redes de trayectorias de flujo, ríos y lagos bien estructurados, donde las áreas de captación pueden definirse por las trayectorias de flujo mediante técnicas raster.

Por su parte, el Servicio Geológico de los Estados Unidos de América (USGS, por sus siglas en inglés) menciona que existen tres sistemas hidrográficos principales:



Gracias a la implementación del sistema **Con@gua en Línea@**, por primera vez en muchos años hay una tendencia reversiva en el rezago de trámites administrativos.

- Durante **2020**, se atendió el **99.7% de los expedientes** ingresados al Registro Público de Derechos de Agua.
- Actualmente se tiene un porcentaje de **eficiencia de 131%**, si tomamos en cuenta que se han resuelto más de **62 mil expedientes**, de los cuales solamente **47 mil 190** corresponden al periodo de la actual administración.
- Al inicio de esta gestión se recibieron **132 mil 790 expedientes** pendientes.

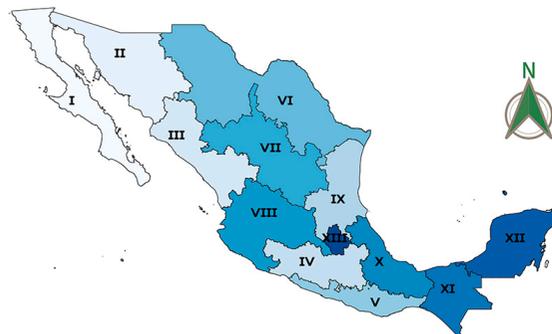
1. La red de datos hidrográficos nacionales (NDH), que mapea la red de drenaje (excepto Alaska) con información de ríos, arroyos, canales, lagos y estanques.
2. La Red de Datos de Límites de Cuencas Hidrográficas, que comprende unidades hidrológicas definidas por el drenaje de las aguas superficiales.
3. El NHDPlus de Alta Resolución, que toma características de varios sistemas presentando un marco de red hidrográfica que incorpora todo el paisaje.

Por su parte, la CONAGUA, a través de la Gerencia de Registro Público de Derechos de Agua (REPDA), compartió que, desde abril de 2019, en México se implementa el sistema Con@gua en Líne@, con el objetivo de que las personas usuarias puedan realizar trámites en línea y aprovechar los servicios electrónicos ofrecidos a través de la página. Además, el Buzón del Agua permite a las y los usuarios establecer contacto con la Comisión, por lo que esta estrategia conjunta ha sido fundamental durante la pandemia.

Asimismo, como parte de la experiencia de CONAGUA, la Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos explicó el uso de los SIG en la determinación de la disponibilidad de aguas nacionales, incluyendo el contexto de nuestro país, ya que México se encuentra dividido en 757 cuencas hidrológicas, y está organizado en 37 regiones caracterizadas de acuerdo a su distribución climática, social y territorial. Las cuencas se integran en el sistema a partir de las características naturales del relieve, considerando adicionalmente la distribución política y administrativa, para una mejor gestión.

También, se presentó el Sistema Nacional de Información del Agua (SINA) de la CONAGUA, que tiene un enfoque interdisciplinario conformado por personas, información, procesos y recursos materiales e informáticos. El SINA se encuentra ubicado en el Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, el cual opera a través del Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Agua. Además, reúne y publica información estadística y geográ-

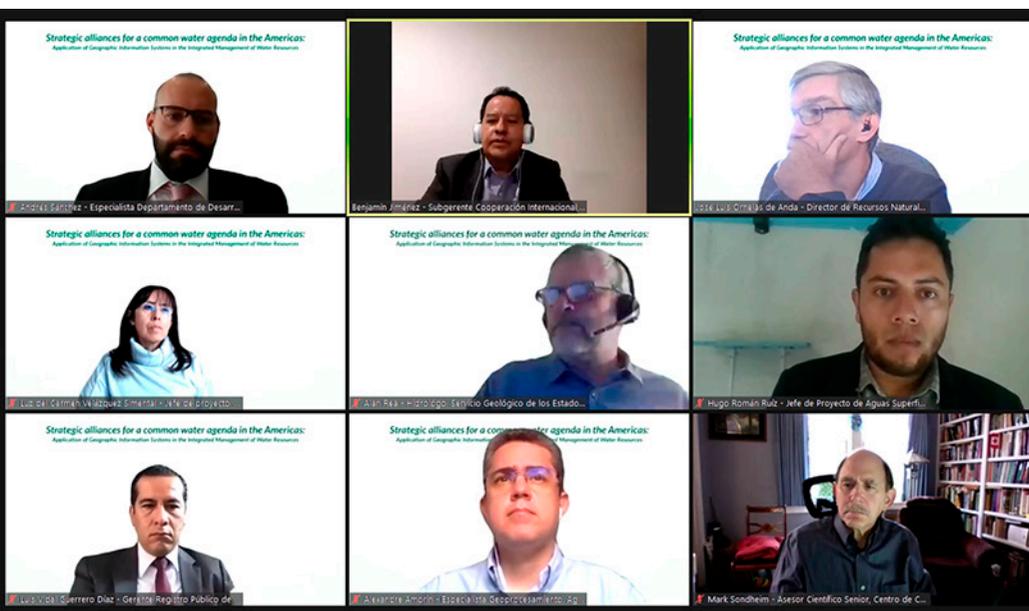
**REGIONES HIDROLÓGICAS-ADMINISTRATIVAS**



fica del sector hídrico con información proveniente de diversas áreas de la CONAGUA y otras instituciones, generando 42 tableros temáticos organizados en tres ejes: ambiental, económico y social, y formulando fichas técnicas de carácter nacional, estatal y regional donde se encuentran de forma resumida los principales indicadores del sector hídrico.

Finalmente, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) destacó que la Comisión de Estudios del Territorio Nacional y Planeación fue fundada en 1968, con el objetivo de producir cartografía para fortalecer el desarrollo integral del país. Desde sus inicios, se contemplaron temas relacionados con los recursos naturales, como el uso del suelo, composiciones, vegetación y geología; posteriormente, se incorporó el tema el agua. Asimismo, a través de series de información hidrológica, se determinó dividir los datos para su estudio y almacenamiento: por unidad física o sistema geohidrológico para aguas subterráneas, y por cuenca hidrográfica para aguas superficiales.

Este encuentro virtual fue un ejemplo de cooperación e intercambio entre naciones para mejorar el uso de sistemas y herramientas para la codificación hidrográfica. Si deseas consultar las presentaciones completas, la charla estará disponible en: [https://www.facebook.com/watch/live/?v=2717487615130811&ref=watch\\_permalink](https://www.facebook.com/watch/live/?v=2717487615130811&ref=watch_permalink)



## Apoyan a productores de La Laguna mediante la rehabilitación y modernización de infraestructura para riego

**Región Lagunera.-** Con el objetivo de mejorar las condiciones operativas de las estructuras hidroagrícolas en la Región Lagunera, durante 2020 la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) asignó 5.5 millones de pesos (MDP) para la rehabilitación y conservación de presas, así como un sistema de bombeo, en beneficio de 842 familias en 2 mil 900 hectáreas de cultivo.

Asimismo, la CONAGUA destinó 17 MDP para el mantenimiento, conservación y operación de la infraestructura de riego en 55 mil hectáreas, para

beneficio de 33 mil 380 usuarios agrícolas.

Además, gracias a la planeación hídrica y al trabajo conjunto entre el personal de la CONAGUA y los usuarios, se concluyó exitosamente el ciclo agrícola con la entrega de 944 millones de metros cúbicos procedentes de las presas Lázaro Cárdenas y Francisco Zarco, para una superficie de riego de 55 mil 226 hectáreas.

Por otra parte, la Comisión lleva a cabo la actualización del padrón de usuarios del Distrito de Riego 017 Región Lagunera, en coordinación con las Asociaciones Civiles de Usuarios, en el marco del Proyecto de Agua Saludable para la Laguna.



## CONAGUA y el Gobierno de Quintana Roo inauguran la planta de tratamiento Ak Tun, en el municipio de Tulum

**Quintana Roo.-** Con el objetivo de fortalecer el saneamiento en la localidad de Akumal, municipio de Tulum, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Gobierno del Estado de Quintana Roo inauguraron la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Ak Tun.

Gabriel López Espinosa, director local de la CONAGUA en la entidad, informó que con esta infraestructura se incrementa la capacidad de tratamiento a 40 litros por segundo (lps) mediante el proceso de lodos activados, en su modalidad de aireación extendida, incorporando el reactor existente a la nueva PTAR como digestor de lodos de la localidad de Akumal.

“Gracias a esta obra se logra mejorar el tratamiento de aguas negras, y por consecuencia, se reduce el riesgo de contaminación del acuífero”, destacó el funcionario.

Asimismo, dijo que estas acciones fueron posibles a través del Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR), de la CONAGUA, con una inversión federal 29.4 millones de pesos (MDP) y una

contraparte estatal de 29.4 MDP, en beneficio de más de 3 mil 500 habitantes.

Por su parte, Carlos Manuel Joaquín González, gobernador de Quintana Roo, agradeció el trabajo coordinado y la disposición para beneficiar a las familias más vulnerables, y destacó el apoyo y la colaboración en beneficio no solo de la población, sino del medio ambiente.



## Concluyen obras en 25 municipios de San Luis Potosí

**San Luis Potosí.-** La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), mediante su **Dirección Local San Luis Potosí**, concluyó durante 2020 obras y acciones en 25 municipios de la entidad, a través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA).

Así lo informó la CONAGUA, y detalló que la inversión formalizada y aplicada en el año que está por concluir en los diferentes apartados del PROAGUA (Urbano, Rural, Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Proyectos para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores), fue de 231.8 millones de pesos (MDP), de los cuales la federación aportó un poco más de 106.34 MDP; el gobierno del estado, 18.85 MDP, y los municipios, 106.64 MDP.

El titular de la dirección local, Joel Félix Díaz, detalló que en los municipios de Aquismón, Axtla de Terrazas, Charcas, Ciudad del Maíz, Ébano, Huehuetlán, Matehuala, Matlapa, Mexquitic de Carmona, Moctezuma, Real de Catorce, Rioverde, Salinas, San Antonio, Santa Catarina, Santo Domingo, Tamazunchale, Tancanhuitz, Tierra Nueva, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa de Ramos y Villa Hidalgo, la aportación fue destinada a obras de ampliación de cobertura y mejoras del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario.

Félix Díaz subrayó que la totalidad de las obras que se realizan actualmente y las que están por concluir son ejecutadas directamente por las propias alcaldías municipales, con excepción de las obras de agua po-



table y saneamiento que se llevan a cabo en Escalerillas, las cuales están a cargo de la Comisión Estatal del Agua del Estado.

### Preguntas y respuestas sobre los Derechos Humanos al Agua y al Saneamiento



#### ¿El saneamiento es una responsabilidad del hogar en lugar de una tarea del gobierno?

*Los derechos humanos rara vez significan que el gobierno tenga que entregar algo en particular a los sujetos de derechos. Por ejemplo, la gente produce o va a comprar sus propios alimentos, el gobierno no entrega alimentos a la puerta.*

*El papel del gobierno es crear un sistema que garantice que todo el mundo tenga saneamiento, así como fomentar que todos los espacios (por ejemplo, hogares, escuelas, espacios de trabajo, etc.) piensen y desarrollen un sistema que asegure el saneamiento desde el principio.*



## Fortalecen a organismos operadores y sistemas de agua potable en Yucatán

**Yucatán.-** La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a través del **Organismo de Cuenca Península de Yucatán (OCPY)** y en coordinación con 38 organismos operadores, llevó a cabo acciones para el mejoramiento de los sistemas de agua potable en el estado, con una inversión total de 96 millones 114 mil 581 pesos, de los cuales 56% corresponden a recursos federales.

Estas acciones se realizaron a través de diversos programas de la CONAGUA, como:

- El Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), donde se aplicó 81% de la inversión total.
  - √ En el Apartado Rural se logró la rehabilitación de 11 sistemas de agua potable para beneficio de 6 mil habitantes.
  - √ En el Apartado Urbano se efectuó la rehabilitación y el mejoramiento de la eficiencia del sistema de agua potable de la localidad de Celestún, con beneficio para 6 mil 810 habitantes.
  - √ Además, se brindó capacitación al personal de los Organismos Operadores mediante cinco cursos técnicos a través de la “Escuela del Agua”.
  - √ En el Apartado Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI), la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY) suministró e instaló 11 mil 706 medidores de agua potable, que benefician a 46 mil 824 habitantes de la ciudad de Mérida, Yucatán, y adquirió tres camiones pipa con capacidad de 20 mil litros, que se destinaron para apoyar con la distribución gratuita de agua potable durante la emergencia por COVID-19.



- En cuanto al Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), se aplicó casi 16% de la inversión total. De esta manera, se pactaron acciones para la adquisición de micro y macro medidores, el pago de energía eléctrica, la adquisición de equipo y materiales para la desinfección o para la rehabilitación de red de distribución y tomas domiciliarias.
- Para el Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR), se destinó 3% de la inversión total al mejoramiento de la eficiencia y rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Mérida, mediante la adquisición de medidores de flujo, equipos de bombeo y sopladores lobulares, así como el pago de energía eléctrica.

## Ejecutan acciones para detener la extracción de materiales pétreos en Oaxaca

**Oaxaca.-** En el marco de la normatividad que rige los permisos para uso y extracción de las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, el **Organismo de Cuenca Pacífico Sur (OCPS)** de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) instrumenta acciones para detener la extracción ilegal de materiales pétreos en Oaxaca.

La principal problemática deriva en la falta de cumplimiento a las normas establecidas en la materia, sin una supervisión y orientación técnica que permita extraer el material.



Ante esta problemática, CONAGUA, en coordinación con otras dependencias involucradas, ha realizado, en los últimos 6 años, 12 operativos de vigilancia en zonas de mayor extracción ilegal de materiales pétreos, de los cuales se han tenido los siguientes resultados: un aseguramiento de maquinaria (una retroexcavadora); la clausura de una retroexcavadora; una denuncia penal en contra de un extractor ilegal, y 17 clausuras de accesos a los ríos, comúnmente utilizados por los extractores ilegales para ingresar a los cuerpos de agua.

Asimismo, CONAGUA ha realizado 76 visitas de inspección en materia de extracción de materiales pétreos y 32 clausuras de bancos y maquinarias utilizadas para estos fines; ha detenido y puesto a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) a 4 extractores ilegales, así como un camión de volteo y dos retroexcavadoras; se ha asegurado un inmueble con la colaboración de la FGR y clausurado 40 accesos al río, y se han impuesto 56 multas por extracción de materiales pétreos.

## Un nuevo Relator Especial para una nueva visión de los DHAS

**Ciudad de México.-** En su 45° periodo de sesiones (del 14 septiembre al 7 de octubre de 2020), el Consejo de Derechos Humanos (DDHH) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) nombró a Pedro Arrojo-Agudo como Relator Especial sobre los Derechos Humanos al Agua Potable y al Saneamiento (DHAS), cargo que ocupa desde el 1 de noviembre de 2020.

Su visión y prioridades se enfocarán en lo que él define como la triple crisis mundial: el cambio climático, la pandemia por COVID-19 y la gobernanza democrática, factores que, a su consideración, plantean importantes desafíos para la realización de los DHAS.

Dentro de sus prioridades destaca el fortalecimiento de las personas defensoras del recurso hídrico, particularmente las mujeres; el impulso al goce de los DHAS de los pueblos indígenas; el saneamiento en contexto rural; la mercantilización del agua y la privatización de los servicios; la contaminación de las fuentes de abastecimiento, así como los desplazamientos masivos derivados del cambio climático.

En el marco de su reciente nombramiento, Arrojo-Agudo encabezó una serie de consultas públicas con representantes de movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dialogar y determinar las cuestiones de mayor interés social.

Y es que, en su calidad de Relator Especial, cuenta con las herramientas necesarias para dar visibilidad a las demandas, y en consecuencia, empoderar a las personas defensoras de los DDHH.

La labor de los relatores especiales de la ONU se debe emprender en estrecha colaboración con las y los diversos actores involucrados, pues solo mediante la participación del Estado y la sociedad civil se logran acuerdos y avances.

Se tiene previsto que a partir de febrero de 2021 se ponga en marcha un canal de diálogo abierto en línea para promover una conversación permanente con aquellos interesados.

Al respecto, la Gerencia de Cooperación Internacional de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) te invita a conocer más sobre los DHAS, comunicándote directo al área, o mediante la campaña **#MakeRightsReal** que se publica semanalmente en **#SomosCONAGUA**.





## ORGANIZAN:



México



# PROGRAMA



## OBJETIVO:

Propiciar un espacio virtual para el diálogo y reflexión en temas vinculados con el agua en la Cuenca del Valle de México, previamente definidos y del interés público, coordinado por la UNESCO.

**México, Costa Rica y Honduras**  
17:00 a 18:30 h.

**Colombia, Cuba, Ecuador y Panamá**  
18:00 a 19:30 h.

**República Dominicana y Venezuela**  
19:00 a 20:30 h.

**Argentina, Uruguay y Chile**  
20:00 a 21:30 h.

### ENE-FEB

**CUENCA DEL VALLE DE MÉXICO**

- La Cuenca del Valle de México
- Ecosistemas y Biodiversidad
- Servicios Ambientales.

### MARZO

**INFRAESTRUCTURA**

- Infraestructura de Agua Potable
- Infraestructura de Saneamiento
- Derecho Humano al Agua y el Saneamiento
- Potabilización y Calidad



zoom

Inscripción:  
<http://bit.ly/38GKAvi>

### ABRIL

**PLANEACIÓN HÍDRICA**

- Inundaciones y Sequías
- Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
- Seguridad Hídrica, Resiliencia Hídrica
- Acuífero del Valle de México

### MAYO

**AGUA Y SOCIEDAD**

- Conflictos por el Agua
- Agua y Género
- Cultura del Agua
- Participación Ciudadana con Educación
- Conversatorio Relación Agua y Ciudad, sus Necesidades y Proyectos



@UNESCOMX  
@EducacionyCulturadelAgua

## Cada Martes



del 19 de enero  
al 18 de mayo  
**2021**

## COLABORADORES:

